

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37533** BARCELONA

Xavier García Bonet, El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n. 11,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 390/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Min Suek Choi Kim, con NIF 47669303D, con domicilio en c/ Lleida, 16, 08859 Begues.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC) ha acordado el cese de las limitaciones de facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200050056-1